

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20249400200071693
Fecha:	17-07-2024
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2022940011607000176E

MEMORANDO

PARA: CÉSAR DARIO RAMÍREZ ÁVILA
 Coordinador Grupo de Recursos Físicos
 Supervisor Contrato 184 de 2022/Orden de Compra 102573

DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ
 Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.

Asunto: Aprobación anexo modificatorio póliza Contrato No. 184 de 2022/Orden de compra 102573.

Respetado doctor:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013221-6 de septiembre de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la ampliación de póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato/Orden de Compra No.	184 de 2022 / 102573
Contratista / Tomador:	Auto Inversiones Colombia S.A.- AUTOINVERCOL
Compañía aseguradora:	Seguros del Estado S.A.
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	14-44-101170181



Supersalud

Anotaciones:	Anexo 3
---------------------	---------

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
Cumplimiento	19/12/2022	15/09/2024	\$15.815.733,40
Calidad del Servicio	19/12/2022	15/12/2024	\$15.815.733,40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/12/2022	15/12/2024	\$15.815.733,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/12/2022	15/12/2026	\$7.907.866,70

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, según el objeto del contrato.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos: i. Anexo 3 póliza 14-44-101170181 ii. verificación Seguros del Estado.

Proyectó: Nadine Scarleth Pineda Moreno - Profesional Especializado Grupo de Gestión Postcontractual Dirección de Contratación

Revisó: Adriana Perdomo Quintero-Coordinadora (E) Grupo de Gestión Postcontractual Dirección de Contratación.